



Programa de Auditoria No.	1	Plan de Auditoria No.	2	Fecha de Auditoria
				Julio y Agosto 2020
<b>REPORTE PRELIMINAR</b>	<input type="checkbox"/>	<b>REPORTE FINAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Alcance</b>	Seguimiento, verificación de la planeación, programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 – (Presupuesto – Ejercicio Presupuestal), de acuerdo a lo establecido en la estructura documental del SIGC y de conformidad con el marco de información financiera aplicable. La Auditoria Interna se llevará a cabo en la Calle 24 # 23-68 en el mes de julio y agosto, según la planeación del área de control interno.			
<b>Objetivo General</b>	Verificar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la empresa pública de alcantarillada EMPAS S.A , así mismo evaluar la gestión y el cumplimiento de los requisitos según normatividad vigente, los procedimientos internos establecidos y el Manual de Políticas de Operación.			
<b>Proceso Auditado</b>	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
<b>Responsable</b>	LUIS GIOVANNI RUEDA DOMINGUEZ–Subgerente Administrativo y Financiero			
<b>Auditados</b>	LORENA CHARRY BOLIVAR – Asesora de Presupuesto			
<b>Equipo Auditor</b>	ANGIE XIOMARA HERNANDEZ SANCHEZ			
	ESPERANZA URIBE REYES			
	LUPE CACERES QUIROGA			
	CHRISTIAN JESUS PIAMBA CEBALLOS			
	JAQUELINE CARRION SALAZAR			
	LUZ MIRIAN GÓMEZ HERRERA			
	ALFREDO MURILLO RONDÓN			
	BLANCA BARRIOS BARRAGAN			
	MARIA TERESA CASTELLANOS			
	JULIAN TELLEZ MORENO			
	SERGIO MANOSALVA A			
<b>FORTALEZAS</b>				
1. El sentido de pertenencia y compromiso de los funcionarios del proceso de Gestión Financiera (presupuesto) en la aplicación generar de los procesos y procedimiento del área de presupuesto y el apoyo a las solicitudes realizadas por el equipo Auditoria.				



**HALLAZGOS DE LA AUDITORIA**

<b>NC - No conformidad</b>	<b>CERO</b>
<b>OP - Oportunidad de Mejora</b>	<b>DOS (2)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**HALLAZGOS DE AUDITORIA**

<b>Criterio</b>	<b>NC/OP</b>	
<b>ISO-9001-2015</b>	<b>OP</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se evidencio que el diligenciamiento del Autodiagnóstico Financiero (Presupuestal), matriz del Plan de Acción del MIPG se encuentra incompleto, ya que falta llenar cuatro celdas con información referente a: Responsable, Recursos, Plazo de la implementación Y Ejecución de la eficacia de las acciones implementadas; ocasionando retrasos y falta de autocontrol en la alineación e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</li></ul>
<b>ISO-9001-2015</b>	<b>OP</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se evidenció que en el PRGF-12 Procedimiento de verificación cupos vigencias futuras, en su segunda actividad, no coinciden los responsables allí mencionados (asesor de gerencia y presupuesto) toda vez, que al verificar el documento acuerdo No 092 de 2018 de EMPAS, los firmantes ascienden a seis integrantes (Presidente, Secretaria, proyectó, revisó y aprobantes).</li></ul>

## RECOMENDACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

- Se recomienda incorporar Reglamento Interno de Presupuesto el Acuerdo de Asamblea No 00019 del 10 de octubre de 2014, en el Manual de Políticas de Operación Financiera MAGF-01-16; toda vez que es una herramienta fundamental para la ejecución del presupuesto.
- Se recomienda que se establezcan canales de comunicación con las áreas asociadas a contratos, con el fin de realizar controles y seguimientos a los rubros comprometidos y no ejecutados para que permitan la inversión, cumpliendo en con la eficiencia eficacia y efectividad de los recursos para la vigencia 2020 y sucesivas.
- Se recomienda revisar y actualizar la matriz de riesgo de anticorrupción en el proceso de Presupuesto.
- Incluir en los procesos de conciliación las afectación presupuestal de los rp correspondientes a medicinal prepagada .
- Solicitar al proceso Planificación del SIGC, la corrección del listado maestro de documentos – FOPS-02, donde el nombre del procedimiento PRGF-11 se encuentra mal escrito, al utilizar la palabra CIRECI en lugar de SIRECI.
- Revisar la redacción de la definición de Registro Presupuestal en el MAGF-01, página 26.A continuación se muestra la redacción recomendada: “es la operación mediante la cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación, garantizando que los recursos con él financiados, **NO** sean desviados a ningún otro fin”.



### CONCLUSIÓN DE AUDITORIA

La auditoría de Gestión Financiera (Ejercicio Presupuestal) se ejecutó acorde a lo establecido en la estructura documental del SICG y de conformidad con el marco de la información financiera aplicable y se verifico cada actividad conforme con las disposiciones planificadas, requisitos establecidos por EMPAS S.A.,.

Es indispensable replantear el proceso de conciliación con el área de gestión humana, contabilidad, por parte de presupuesto por concepto de medicina preparada, ya que no se evidencian con claridad los pagos mensuales.

Revisar y verificar los procesos, procedimientos y documentos SIGC (Mapa de Riesgo, Acciones Correctivas, Preventivos , formatos y MIPG ) de Área de Gestión Financiera (Presupuesto),para ajustarlo a la normatividad Vigente de ser necesario.

#### Auditores

CHRISTIAN JESUS PIAMBA CEBALLOS

SERGIO AUGUSTO MANOSALVA AGREDO

JAQUELINE CARRION SALAZAR

ALFREDO MURILLO RONDON

LUPE CACERES QUIROGA

ALFREDO MURILLO RONDÓN

ESPERANZA URIBE REYES

BLANCA BARRIOS BARRAGAN

MARIA TERESA CASTELLANOS PINTO

JULIAN TELLEZ MORENO

LUZ MIRYAM GÓMEZ HERRERA

**ANGIE XIOMARA HERNANDEZ SANCHEZ**  
Auditor Líder